Parques Nacionales Naturales de Colombia

Smart Nivel Central - GPM <smart.central@parquesnacionales.gov.co>

Fwd: Solicitud de información para Actualización del documento sectorial Pesca en Cifras- Parques Nacionales Naturales

11 mensajes

Cesar Fernando LLano - GPM <cesar.llano@parquesnacionales.gov.co> 13 de octubre de 2026 a las 17:43
Para: Smart Nivel Central - GPM <smart.central@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Cesar Andres Delgado - GPM <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>, Federico Mosquera Guerra - SGM <federico.mosquera@parquesnacionales.gov.co>

Buenas tardes, Ilya. ¿Cómo estás?
Requiero tu apoyo con la sapiencia en las bases de datos de PNNC.
Por favor, ¿es posible que revises el oficio donde nos solicitan información pesquera?

Quedo atento a tus comentarios o lo que logres realizar, y si quieres, agéndate para la reunión Bienvenida.

Profesional **Recurso Hidrobiológicos**
CÉSAR FERNANDO GARCÍA LLANO
Grupo de Planeación y Manejo
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
cesar.llano@parquesnacionales.gov.co

Teléfono:(60-1) 3532400 Ext: 3150
Movil: 3183975735

Calle 74 N° 11 - 81 Bogotá D.C. Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

Vista previa del archivo adjunto Oficio_Solicitud Información_Parques Nacionales Naturales.pdfVista previa del archivo adjunto Oficio_Solicitud Información_Parques Nacionales Naturales.pdfOficio_Solicitud Información_Parques Nacionales Naturales.pdf423 KB

---------- Forwarded message ---------
De: **ANA MARIA HERNANDEZ CHAMORRO** <investigador5.ups@invemar.org.co>
Date: mar, 13 oct 2026 a las 8:56
Subject: RE: Solicitud de información para Actualización del documento sectorial Pesca en Cifras- Parques Nacionales Naturales
To: Cesar Fernando LLano - GPM <cesar.llano@parquesnacionales.gov.co>, Federico Mosquera Guerra - SGM <federico.mosquera@parquesnacionales.gov.co>
Cc: luisa.maldonado@parquesnacionales.gov.co <luisa.maldonado@parquesnacionales.gov.co>, recursoshidrobiologicos.dtca@parquesnacionales.gov.co <recursoshidrobiologicos.dtca@parquesnacionales.gov.co>, Carlos Vidal - DTCA <carlos.vidal@parquesnacionales.gov.co>, Caterine Rodriguez Hurtado - GGCI <caterine.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Luis Alberto Cruz Colorado - GGIS <luis.cruz@parquesnacionales.gov.co>, FABIAN DAVID ESCOBAR TOLEDO <fabian.escobar@invemar.org.co>, MARIO ENRIQUE RUEDA HERNANDEZ <mario.rueda@invemar.org.co>, jcurielperez2104 <jcurielperez2104@gmail.com>

Buenos días Cesar.

Agradecemos la gestión realizada. Adjunto el oficio en el que se detalla la información requerida, con énfasis en el estado y manejo de los recursos hidrobiológicos y las actividades de pesca artesanal desarrolladas al interior de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

Quedamos atentos en caso de que tengan alguna duda o requieran una reunión o aclaración por parte nuestra.

Cordialmente,

Ana María Hernández Chamorro
Investigadora Científica - Línea Uso y Producción Sostenible - UPS
Teléfono: (+57) (+5) 4328600 ext.: 229
Sede Principal: Calle 25 No. 2-55, Playa Salguero
Santa Marta, Colombia
E-mail: ana.hernandez@invemar.org.co

www.invemar.org.co invemar.org.co invemarcolombia invemarcolombia

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

De: Cesar Fernando LLano - GPM <cesar.llano@parquesnacionales.gov.co>
Enviado: martes, 13 de octubre de 2026 8:00
Para: Federico Mosquera Guerra - SGM <federico.mosquera@parquesnacionales.gov.co>
Cc: luisa.maldonado@parquesnacionales.gov.co <luisa.maldonado@parquesnacionales.gov.co>; recursoshidrobiologicos.dtca@parquesnacionales.gov.co <recursoshidrobiologicos.dtca@parquesnacionales.gov.co>; Carlos Vidal - DTCA <carlos.vidal@

parquesnacionales.gov.co>; Caterine Rodriguez Hurtado - GGCI <caterine.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>; Luis Alberto Cruz Colorado - GGIS <luis.cruz@parquesnacionales.gov.co>; ANA MARIA HERNANDEZ CHAMORRO <investigador5.ups@invemar.org.co>; FABIAN DAVID ESCOBAR TOLEDO <fabian.escobar@invemar.org.co>; MARIO ENRIQUE RUEDA HERNANDEZ <mario.rueda@invemar.org.co>; jcurielperez2104 <jcurielperez2104@gmail.com>

Asunto: Re: Solicitud de información para Actualización del documento sectorial Pesca en Cifras- Parques Nacionales Naturales

Federico buenos días, espro que todo muy bien.
Queria a travez de esté correo soliicitar a los Prof. DT Caribe Karen y Carlos de la DT Pacifico, apartar algunos de los días 15 de octubre (11:00 AM a 12:00 PM) y 16 de octubre (9:00 a 11:00 AM), para desarrollar una reunión virtual para abordar esta solicitud que realizo la Investigadora de INVEMNAR (Ana María Hernandez Chamorro).
U favor federico sie es posible que nos hagas llegar el oficio adjunto donde se detalla la información requerida, haciendo énfasis en la información sobre el estado y manejo de los recursos hidrobiológicos y las actividades de *pesca artesanal,* desarrolladas al interior de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

Quedo atento a ustdes,

Profesional **Recurso Hidrobiológicos**
CÉSAR FERNANDO GARCÍA LLANO
Grupo de Planeación y Manejo
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
cesar.llano@parquesnacionales.gov.co

Teléfono:(60-1) 3532400 Ext: 3150
Movil: 3183975735

Calle 74 N° 11 - 81 Bogotá D.C. Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

El dom, 11 oct 2026 a las 11:01, Federico Mosquera Guerra - SGM (<federico.mosquera@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

> Buen día, estimados Luisa, Cesar, Luis y Carlos
>
> Cordial y afectuoso saludo.
>
> Estimados, por favor atender este requerimeinto, Luisa y Cesar por favor liderar las mesas técnicas con la DTCA y DTPA, y aportar la información con apoyo de la líder del GGCI de la SGMAP antes del 21 de octubre de 2026. Quedo muy atento a este proceso y del reporte al INVEMAR.
>
> Fraternalmente

Federico Mosquera Guerra
Subdirector de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
federico.mosquera@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

El vie, 9 oct 2026 a las 16:28, ANA MARIA HERNANDEZ CHAMORRO (<investigador5.ups@invemar.org.co>) escribió:

Cordial saludo,

De manera atenta, nos permitimos reiterar la solicitud de información remitida el pasado 2 de octubre de 2026, en el marco del proceso de actualización del documento Pesca en Cifras, correspondiente al periodo 2015–2025, desarrollado por el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras – INVEMAR, en el marco de la Carta de Acuerdo No. 2313393 suscrita con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

En este sentido, agradecemos su valioso apoyo y colaboración con el suministro de la información solicitada, la cual resulta fundamental para la consolidación y actualización de este documento. Asimismo, agradecemos que la información pueda ser remitida a más tardar el 21 de octubre de 2026, con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido para este proceso.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración. Quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que consideren pertinente.

Cordialmente,

Ana María Hernández Chamorro
Investigadora Científica - Línea Uso y Producción Sostenible - UPS
Teléfono: (+57) (+5) 4328600 ext.: 229
Sede Principal: Calle 25 No. 2-55, Playa Salguero
Santa Marta, Colombia
E-mail: ana.hernandez@invemar.org.co

www.invemar.org.co invemar.org.co invemarcolombia invemarcolombia




No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

De: ANA MARIA HERNANDEZ CHAMORRO
Enviado: viernes, 2 de octubre de 2026 10:07
Para: marta.diaz@parquesnacionales.gov.co <marta.diaz@parquesnacionales.gov.co>; atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co <atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co>
Cc: FABIAN DAVID ESCOBAR TOLEDO <fabian.escobar@invemar.org.co>
Asunto: Solicitud de información para Actualización del documento sectorial Pesca en Cifras- Parques Nacionales Naturales

Doctora

MARTA CECILIA DÍAZ LEGUIZAMÓN
Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Cordial Saludo, Dra. Díaz

En el marco de las actividades que adelanta el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras – INVEMAR, me permito adjuntar el oficio SCI-VAR-1328 del 1 de octubre de 2026, mediante el cual solicitamos el apoyo de Parques Nacionales Naturales con información para la actualización del documento sectorial “Pesca en Cifras”, publicado en 2015. Esta actualización se adelanta en conjunto con la FAO, en el marco de la Carta de Acuerdo No. 2313393, cuyo objeto se orienta al "*Fortalecimiento de la participación del sector pesquero y consolidación de la Política Integral para el Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura Sostenible en Colombia*" y comprende el período 2015-2025.

En el oficio se detalla la información requerida, haciendo énfasis en la información sobre el estado y manejo de los recursos hidrobiológicos y las actividades de pesca artesanal desarrolladas al interior de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

Considerando los plazos previstos para la elaboración del documento, agradeceríamos contar con la información a más tardar el 21 de octubre de 2026. Quedamos atentos a cualquier información o inquietud que Parques Nacionales Naturales considere pertinente precisar frente a la solicitud. Para cualquier inquietud, puede comunicarse al correo fabian.escobar@invemar.org.co o con quien suscribe el presente correo.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente,

Ana María Hernández Chamorro
Investigadora Científica - Línea Uso y Producción Sostenible - UPS
Teléfono: (+57) (+5) 4328600 ext.: 229
Sede Principal: Calle 25 No. 2-55, Playa Salguero
Santa Marta, Colombia
E-mail: ana.hernandez@invemar.org.co

www.invemar.org.co invemar.org.co invemarcolombia invemarcolombia



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Oficio_Solicitud Información_Parques Nacionales Naturales.pdf
423K

Smart Nivel Central - GPM <smart.central@parquesnacionales.gov.co> 14 de octubre de 2026 a las 11:49
Para: Cesar Fernando LLano - GPM <cesar.llano@parquesnacionales.gov.co>, Federico Mosquera Guerra - SGM <federico.mosquera@parquesnacionales.gov.co>, Deibys Manco Silva <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>, Buzón Monitoreo Nivel Central - Sgm <monitoreo.central@parquesnacionales.gov.co>

Hola César, buenos días. Revisé la información solicitada. A partir de la información de monitoreo de pesca comercial y artesanal, realicé un informe tecnico que presenta la información solicitada y que tenemos en la GDB institucional de pesca. Adjunto te envio el link del IPT Marino donde esta la información de pesca comercial y te envio en Excel la de pesca artesanal, que aun esta en GDB.

Datos de pesca comercial: https://ipt.biodiversidad.co/sibm/manage/

Profesional de investigación y monitoreo

Ilya Geraldine Palacios

Grupo de Planeación y Manejo

smart.central@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext.

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

Informe_tecnico_biodiversidad_pesca_PNNC_INVEMAR_2026-Oct.pdf
668K

Pesca_artesanal_PNNC_taxonomia_curada_2026.xlsx
789K

Cesar Andres Delgado - GPM <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co> 14 de octubre de 2026 a las 14:39
Para: Cesar Fernando LLano - GPM <cesar.llano@parquesnacionales.gov.co>, Luisa Fernanda Maldonado Morales- GPM <luisa.maldonado@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Smart Nivel Central - GPM <smart.central@parquesnacionales.gov.co>, Federico Mosquera Guerra - SGM <federico.mosquera@parquesnacionales.gov.co>

Vinculo a esta cadena de correos a Luisa Maldonado quien tiene en su bandeja el orfeo de la solicitud.

Saludos!

Coordinador del Grupo de Planeación y Manejo

César Andrés Delgado Hernández

cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3012457961

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

Federico Mosquera Guerra - SGM <federico.mosquera@parquesnacionales.gov.co> 15 de octubre de 2026 a las 6:18
Para: Cesar Andres Delgado - GPM <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Cesar Fernando LLano - GPM <cesar.llano@parquesnacionales.gov.co>, Luisa Fernanda Maldonado Morales- GPM <luisa.maldonado@parquesnacionales.gov.co>, Smart Nivel Central - GPM <smart.central@parquesnacionales.gov.co>

Federico Mosquera Guerra - SGM reaccionó a través de Gmail

[El texto citado está oculto]

---

image.png
588K

Smart Nivel Central - GPM <smart.central@parquesnacionales.gov.co> 15 de octubre de 2026 a las 7:26
Para: Cesar Andres Delgado - GPM <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Cesar Fernando LLano - GPM <cesar.llano@parquesnacionales.gov.co>, Luisa Fernanda Maldonado Morales- GPM <luisa.maldonado@parquesnacionales.gov.co>, Federico Mosquera Guerra - SGM <federico.mosquera@parquesnacionales.gov.co>

Smart Nivel Central - GPM reaccionó a través de Gmail

3 adjuntos



image.png
588K



image.png
588K



image.png
588K

Cesar Andres Delgado - GPM <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co> 15 de octubre de 2026 a las 8:15
Para: Cesar Fernando LLano - GPM <cesar.llano@parquesnacionales.gov.co>, Luisa Fernanda Maldonado Morales- GPM <luisa.maldonado@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Smart Nivel Central - GPM <smart.central@parquesnacionales.gov.co>, Federico Mosquera Guerra - SGM <federico.mosquera@parquesnacionales.gov.co>



Cesar Andres Delgado - GPM reaccionó a través de Gmail
[El texto citado está oculto]



image.png
588K

Monitoreo <monitoreo.central@parquesnacionales.gov.co> 15 de octubre de 2026 a las 10:21
Para: Cesar Fernando LLano - GPM <cesar.llano@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Federico Mosquera Guerra - SGM <federico.mosquera@parquesnacionales.gov.co>, Smart Nivel Central - GPM <smart.central@parquesnacionales.gov.co>, César <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo César y compañeros

En el caso de los datos sobre "Pesca artesanal" es importante tener en cuenta que estos se han registrado en el marco de diseños de monitoreo cuya implementación se realiza bajo acuerdos con las comunidades étnicas o locales, en este sentido, es importante que antes de compartir la información se cuente

con el visto bueno de las áreas protegidas allí relacionadas. Para ello, desde el equipo de investigación y monitoreo podemos gestionar el visto bueno en el transcurso de la otra semana, entre tanto para dar respuesta a la investigadora se pueden enviar los datos que ya se tiene publicados el SIB Marino.

Quedo muy atenta saludos y muy buen día.

[El texto citado está oculto]

--

Profesional de investigación y monitoreo

Betsy Viviana Rodríguez Cabeza

monitoreo.central@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext.

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

Federico Mosquera Guerra - SGM <federico.mosquera@parquesnacionales.gov.co> 17 de octubre de 2026 a las 5:41
Para: Monitoreo <monitoreo.central@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Cesar Fernando LLano - GPM <cesar.llano@parquesnacionales.gov.co>, Smart Nivel Central - GPM <smart.central@parquesnacionales.gov.co>, César <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>

Por favor Betsy avancemos, no veo la necesidad del visto bueno, realizar la contribución de la información con los estandares y la información publicados el SIB Marino.

Cordialmente

Federico Mosquera Guerra
Subdirector de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
federico.mosquera@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

Karen Pabón A. Recursoshidrobiológicos-DTCA <recursoshidrobiologicos.dtca@parquesnacionales.gov.co> 19 de octubre de 2026 a las 9:40

Para: Cesar Fernando LLano - GPM <cesar.llano@parquesnacionales.gov.co>, "luisa.maldonado@parquesnacionales.gov.co" <luisa.maldonado@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Smart Nivel Central - GPM <smart.central@parquesnacionales.gov.co>, Monitoreo -DTPA <monitoreo.dtpa@parquesnacionales.gov.co>, RHB - DTPA <rhb.dtpa@parquesnacionales.gov.co>, Rebeca Franke Ante - DTCA <rebeca.franke@parquesnacionales.gov.co>, Carlos Vidal - DTCA <carlos.vidal@parquesnacionales.gov.co>

Buenos días César y Luisa,

Debido a que tuvimos que aplazar la reunión del jueves pasado, quisiera saber para cuándo la vamos a reprogramar, teniendo presente que la fecha de entrega de la información a Invemar es este miércoles 21 de octubre.

Quedo atenta.

Mil gracias.

El mié, 14 oct 2026 a las 6:18, Federico Mosquera Guerra - SGM (<federico.mosquera@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

> Buen día, estimados Cesar y Luisa.
>
> Cordial saludo.
>
> Estimados, por favor avancen en la coordinación del espacio de reunión. Agradezco su amable atención y consideración.
>
> Fraternalmente
>
> **Federico Mosquera Guerra**
> Subdirector de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
> federico.mosquera@parquesnacionales.gov.co
>
> Teléfono: 3532400
>
> Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia
>
> www.parquesnacionales.gov.co
>
> El mar, 13 oct 2026 a las 16:49, Karen Pabón A. Recursoshidrobiológicos-DTCA (<recursoshidrobiologicos.dtca@parquesnacionales.gov.co>) escribió:
>
> > Buenas tardes Cesar y compañeros,
> >
> > Por mi parte, tengo disponibilidad para reunirnos en cualquiera de las dos opciones propuestas por Cesar.
> >
> > Quedo atenta a lo que ustedes definan.
> >
> > Saludos,
> >
> > [El texto citado está oculto]

--

Contratista Recursos Hidrobiológicos-DTCA

Karen A. Pabón Aldana

recursoshidrobiologicos.dtca@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 57 5 4230752 Ext. 102

Calle 17 # 4-06. Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

--

Contratista Recursos Hidrobiológicos-DTCA

Karen A. Pabón Aldana

recursoshidrobiologicos.dtca@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 57 5 4230752 Ext. 102

Calle 17 # 4-06. Santa Marta, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

Monitoreo <monitoreo.central@parquesnacionales.gov.co> 20 de octubre de 2026 a las 8:23
Para: Federico Mosquera Guerra - SGM <federico.mosquera@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Cesar Fernando LLano - GPM <cesar.llano@parquesnacionales.gov.co>, Smart Nivel Central - GPM <smart.central@parquesnacionales.gov.co>, César <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo Jefe Federico

De acuerdo si señor, se avanzará con los estándares y la información publicada en el SIB Marino.

Saludos y feliz día.
[El texto citado está oculto]

Federico Mosquera Guerra - SGM <federico.mosquera@parquesnacionales.gov.co> 21 de octubre de 2026 a las 4:58
Para: Monitoreo <monitoreo.central@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Cesar Fernando LLano - GPM <cesar.llano@parquesnacionales.gov.co>, Smart Nivel Central - GPM <smart.central@parquesnacionales.gov.co>, César <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>



Federico Mosquera Guerra - SGM reaccionó a través de Gmail
[El texto citado está oculto]